

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha Bogotá, septiembre de 2020

Señor (a)
ROSALBA GARZON BEJARANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR.1294141 de 2020
PROFESIONAL G04
DESPACHO DIRECCION REGIONAL
BOGOTA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes
septiembre del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1294141 de 2020

Luz Estella Mejia Diaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43500770 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, Despacho Regional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato asciende a la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$67.980.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2020 por valor de DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.060.000) b). Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2020, por valor de SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.180.000) cada uno, c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2020 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (4.120.000).

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de ONCE (11) meses hasta el 20 de diciembre de 2020.

OBJETO:

Prestar servicios profesionales para revisar las actuaciones administrativas adelantadas por el despacho de la dirección regional.

CLÁUSULA CUARTA, A OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Verificar que las políticas y estrategias de Bienestar al aprendiz se cumplan en la Regional D.C	Programar y liderar Teams con las Líderes de Bienestar de los 15 centros de formación para el seguimiento al plan de bienestar y presupuesto 2020 Liderar la socialización de la estrategia atención en salud mental en marco del Covid-19	Grabación conferencia Teams Citación Grabación conferencia Teams

		<p>Atender requerimientos de los aprendices y líderes de los Centros de formación bienestar al aprendiz.</p> <p>Liderar la capacitación para los equipos psicosociales de los centros de formación sobre manual de estrategias de prevención del uso de sustancias psicoactivas en Bogotá.</p> <p>Citar los representantes de aprendices a veeduría y control social</p>	<p>Correos electrónicos Atención telefónica</p> <p>Citación correo – grabación Teams</p> <p>Dirección General Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo (Teams) correo electrónicos</p>
2.	Revisar las actuaciones administrativas derivadas del proceso de bienestar al aprendiz.	<p>Análisis de la información sobre las necesidades de los aprendices de los 15 centros de formación.</p> <p>Liderar y hacer seguimiento al apoyo y orientación a los aprendices</p> <p>Apoyar el proyecto OLA promover la resiliencia y el desarrollo de recursos para superar la depresión y la ansiedad, se enviaron 11 aprendices que cumplen con los parámetros dados por la Universidad Javeriana</p>	<p>Reporte correo electrónico-estadísticas a septiembre 2020</p> <p>9946 aprendices atendidos</p> <p>Correos electrónicos</p>

3.	Efectuar las acciones requeridas para dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución 1228 de 2018 y Res.2203/19	<p>Orientar la capacitación del marco técnico de acción, reducción y consumo sustancias psicoactivas Min justicia, Embajada Americana y el SENA participan los Centros Tecnologías del Transporte, Construcción, Actividad Física, Talento Humano en Salud y Materiales y Ensayos.</p> <p>Participar en el foro virtual conmemoración mundial prevención contra la conducta suicida niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Apoyar semana andina derechos sexuales y reproductivos</p>	<p>Correos electrónicos Reunión Teams</p> <p>Foro virtual</p> <p>Centros de formación</p>
----	--	--	---

4.	Verificar las actuaciones administrativas producidas por la coordinación de formación profesional en lo referente a la atención de los aprendices.	<p>Acompañamiento telefónico a los aprendices.</p> <p>Liderar la estrategia de apoyo psicosocial PAP funcionarios de la Entidad Despacho Regional</p> <p>Elaborar la caracterización sociodemográfica de los aprendices</p> <p>Liderar practicantes de Psicología Convenio Sena U. Konrad (17) practicantes de Psicología social y educativa y en el campo ocupación en la evaluación, dx, tto y evaluación modalidades de intervención primeros auxilios psicológicos, asesorías y con grupos de apoyo, cubriendo las diferentes jornadas (fines de semana, madrugada, día)</p>	<p>Celular- informes de seguimiento confidencialidad.</p> <p>Llamadas telefónicas - informes de seguimiento confidencialidad.</p> <p>Correos a los Centros de Formación</p> <p>Correos electrónicos</p>
5.	Revisar las actuaciones administrativas relacionadas con la política de atención a población vulnerable.	Liderar la Implementación de la política de atención con enfoque pluralista y diferencial aprendices con discapacidad, mujeres cabeza de hogar y grupos étnicos indígenas, afrocolombianos, población raizales y palenqueros	Correo Dirección General
6.	Apoyar los proyectos y actividades que incidan en la inserción laboral de población vulnerable.	No se requirió para este mes	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, planilla No. 7763274836, pagos de aportes a salud, pensiones y ARL expedido por SOI, por el mes de agosto de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

LUZ ESTELLA MEJIA DIAZ
Contrato No.CO1.PCCNTR.1294141 de 2020
C.C. No. 43500770

Recibí a satisfacción:

ROSALBA GARZON BEJARANO
Supervisor(a) Contrato No.CO1.PCCNTR.1294141 de 2020
Profesional G04.